

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. DTE N° 207/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Rosatti, Julio Alejandro**, DNI N° 29.686.414, egresado de la carrera Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Rosatti, Julio Alejandro

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
REDES ELÉCTRICAS**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 491

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria